



PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

20 NOV 2019



Señor (a)
CLAUDIA LEON QUIROGA
Ciudad

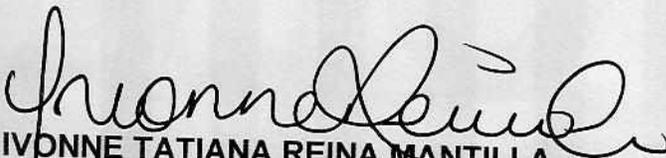


REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 2019-11221.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

472

Servicios Postales Nacionales S.A. (S. 4) C. 800.665.817.0 D. D. 25 de 99 A. 80
Atención al Cliente: 02-31-022000 - 01 800 111 210 - servicioalcliente@cpn.gov.co
Min. Transporte y Comunicaciones - Oficina de Correos de Bogotá del 2005/2011
Min. TIC - Pasa Mensajeros Express del 2007 de 09/09/2011

Remite

Nombre/Razón Social: CLAUDIA LEON QUIROGA
CARRERA DE INTERES SOCIAL Y VIVIENDA
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 680006246
Fecha admisión: 13/11/2019 17:51:02

Nombre/Razón Social: PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 680006246
Envío: YG246370718C0

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-11221
Fecha: 12/nov./2019 09:29 AM
Dependencia: 50 - Personería Deleg para la
Vigilancia del Patrimonio Público y la
Protección del Ambiente
Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS
Anexos: 6
No. Folios: 7
Aviso
siged

Bucaramanga,

Para
CLAUDIA LEON QUIROGA
Carrera 53 No 35-112 Torre 22 Apartamento 3129
Teléfono: 312414203



ASUNTO: SEGUIMIENTO A SU PETICION

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Ambiente, y teniendo en cuenta el Derecho de Petición interpuesto por usted, me permito remitirle la respuesta emanada por el INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (INVISBU) mediante oficio fechado 10 de octubre de 2019.

En consideración a lo expuesto, esta Delegada queda atenta a cualquier inquietud que se presente.

Al contestar por favor citar el radicado 7245/2019

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
Personero Delegado para la Vigilancia
Del Patrimonio Público y Protección
Del Ambiente.
Proyectó: Raúl Ramírez Rey
Anexo: 6 folios.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 20 NOV 2019, a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **CLAUDIA LEON QUIROGA**, toda vez que el oficio fue devuelto por el notificador.

La Secretaria General,



IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.



Bucaramanga, 10 OCT 2019

Doctor:

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Personero Delegado para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente

PERSONERIA DE BUCARAMANGA

Ciudad

Proceso: TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO		
Código: 1170.32.2		
No Consecutivo 2428	Fecha: 07.05.18	F.29.PO.GD Versión: 1.0 Página 1 de 1

	Personería de Bucaramanga Correspondencia Recibida Número: R-2019-8147 Fecha: 10/oct./2019 02:47 PM Dependencia: 50 - Personería Deleg para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS Anexos: 5 No. Folios: 6
--	--

SOLO

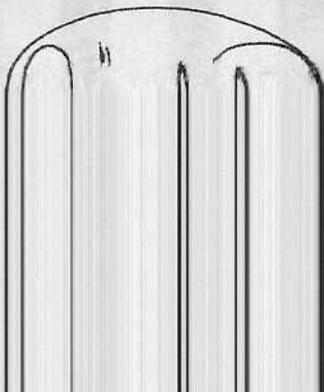
Asunto: Respuesta Radicado Invisbu 1440/1441
Radicado Personería 7246/2019.

Cordial saludo.

Atendiendo su requerimiento, me permito enviar las actuaciones administrativas adelantadas ante las entidades competentes para atender las peticiones presentadas por la señora Claudina Leon Quiroga y el señor Heriberto Gutierrez Ariza.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,





Document
7246/19
RA01

Proceso: TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO		
Código: 1170.32.2		
No Consecutivo 2428	Fecha: 07.05.18	F.29.PO.GD Versión: 1.0
Página 1 de 1		

Bucaramanga, 10 OCT 2019

Doctor:

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Personero Delegado para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente
PERSONERIA DE BUCARAMANGA
Ciudad

Personería de Bucaramanga	
Correspondencia Recibida	
Número: R-2019-8147	
Fecha: 10/oct./2019 02:47 PM	
Dependencia: 50 - Personería Deleg para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente	
Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS	
Anexos: 5	
No. Folios: 6	
[Handwritten signature]	

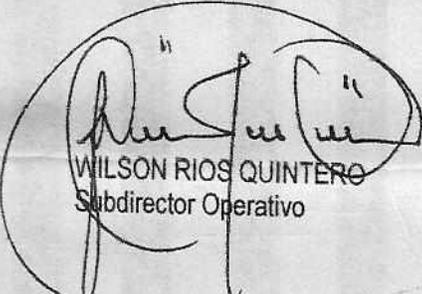
Asunto: Respuesta Radicado Invisbu 1440/1441
Radicado Personería 7246/2019.

Cordial saludo.

Atendiendo su requerimiento, me permito enviar las actuaciones administrativas adelantadas ante las entidades competentes para atender las peticiones presentadas por la señora Claudina Leon Quiroga y el señor Heriberto Gutierrez Ariza.

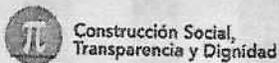
Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


WILSON RIOS QUINTERO
Subdirector Operativo

Anexo: 5 Folios

Proyectó: MiryanCh - Secretaria



Calle 36 # 15-32 Edificio Colseguros Piso 3 y 4
Conmutador: 6700505. E-mail: Direccion@invisbu.gov.co
www.invisbu.gov.co





Proceso: TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	
Código: 1170.32.2	
No Consecutivo 00 09 20	Fecha: 07.05.18
F.29.PO.GD	
Versión: 1.0	
Página 1 de 1	

Bucaramanga, **12 ABR 2019**

Señor:
DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
Director Bomberos
Ciudad

	Bomberos de Bucaramanga Fecha y Hora: 16/04/2019 08:35:29 AM Radicado Nro. : V-2019-0170239 Consulte en: http://pqr.bomberosde Bucaramanga.gov.co/8080/ Bucaramanga, Santander - Colombia
--	---

Asunto: Remisión por Competencia radicados 1509 / 1510

Cordial saludo,

Atendiendo lo previsto por el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1437 de 2011) me permito remitir por competencia, los radicados 1509/1510 con fecha 09 de abril de 2019, suscrito por los señores Heriberto Gutierrez Ariza y Claudina León Quiroga, por considerar que incluye temas relacionados con su entidad, para su atención y resolución de fondo a que haya lugar.

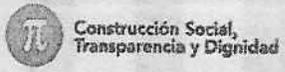
Cordialmente,

Ing. Wilson Rios Quintero
Subdirector Operativo

Ing. WILSON RIOS QUINTERO
Subdirector Operativo

Proyectó: MiryanCh - Secretaria
Revisó: Wilson Rios Quintero. – Subdirector Operativo

Copia: Dra. ADRIANA GARCIA HERREROS MANTILLA – Secretaria de Salud y Ambiente Calle 35 # 10-43 Piso 2 Fase I
HERIBERTO GUTIERREZ ARIZA - Carrera 53 W # 35 – 112 Torres 22 Apto 2128 – La Inmaculada Fase I
CLAUDINA LEON QUIROGA - Carrera 53 W # 35 – 112 Torres 22 Apto 3129 – La Inmaculada Fase I

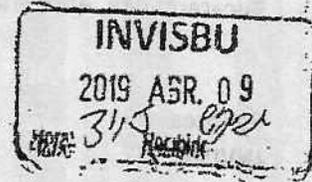


Calle 36 # 15-32 Edificio Colsauros Piso 3 y 4
Conmutador: 6700505. E-mail: Direccion@invisbu.gov.co
www.invisbu.gov.co



Bucaramanga, Abril 9 De 2019

Señores
INVISBU
Ciudad



0001510

Cordial saludo

La presente es con el fin de solicitarles su colaboración y mediación en un inconveniente que se está presentando con la señora ANA MILENA HERNANDEZ, propietaria del apartamento 3128 de la torre 22.

Dicha señora tiene una fábrica de llaveros de caucho en el apartamento, los químicos usados los calienta en el horno durante todo el día y gran parte de la noche. Es por esto que la pared de mi cocina siempre está muy caliente. Mi pared se está grietando y hasta el tubo del gas se recalienta. Y últimamente está usando químicos por cuñetes y estos olores me están afectando los pulmones. El año pasado yo hable con ella y no me solucionó nada, y últimamente está usando muchos más químicos y es un peligro no es solo para mi apartamento, es para toda la torre porque las paredes se recalientan demasiado y se corre el peligro que los cables se derritan por el calor y esto ocasionara un incendio. Yo entiendo que la señora tiene sus necesidades pero no es justo que pongan en peligro las vidas de los vecinos.

Yo les pido que por favor le hagan un llamado de atención a esta señora porque la situación está pasando de castaño a oscuro, tuve la necesidad de ir al médico porque sufro de migraña a raíz de la sinusitis que tengo y estos olores me han empeorado la enfermedad; el médico me dijo que se me ha empeorado por dichos olores de los químicos que esta señora usa para hacer los llaveros.

Agradezco infinitamente su atención y su pronta colaboración.

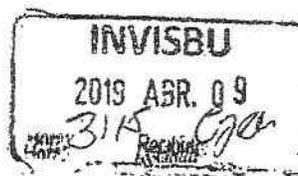
Cordialmente

Claudina Leon Quiroga
CLAUDINA LEON QUIROGA
C.C. 28.414.203
Celular: 312 4637575
318 6720934

Juliana
Cra 53 W 35-112.
Torre 22 Apto 3129.
Femenilada Fase 1

Bucaramanga, Abril 9 De 2019

Señores
INVISBU
Ciudad



0001509

Cordial saludo

Por medio de la presente solicito su ayuda con la señora ANA MILENA HERNANDEZ, propietaria del apartamento 3128 de la torre 22. La cual tiene una fábrica de llaveros de caucho y esto recalienta las paredes y los pisos y por esto me esta afectando mi techo el cual ya está greteado a raíz de los constantes golpes y por el calor del horno que lo mantiene prendido todo el día. A altas horas de la noche están trabajando y haciendo mucho ruido y no puedo dormir tranquilo sin contar el grave peligro al que estamos expuestos por el uso de los químicos para estos llaveros. Son olores muy fuertes y los gases que emanan los químicos son muy perjudiciales para la salud.

Agradezco la atención a la presente y su pronta colaboración

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Heriberto Gutierrez Ariza".

HERIBERTO GUTIERREZ ARIZA

C.C. 18.931.353

Celular: 315 3523582

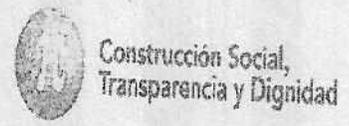
Cra 53 W 35-112

Torre 22 Apto 2128

Inmóvilada Fase 1



PROCESO: GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE		No. Consecutivo S.S.A. - - 4360
Subproceso: SALUD PUBLICA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	SERIE/Subserie: COMUNICACION	
Código Subproceso: 7200	Código Serie/Subserie (TRD): 73,04	

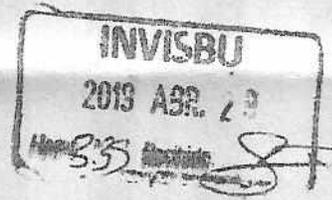


Bucaramanga, 24 de abril de 2019

RAD. SSA.4170

Señora:
CLAUDIA LEON QUIROGA
 Carrera 53 No 35-112 Torre 22 Apartamento 3129
 Ciudad

0001865



ASUNTO: INFORME DE VISITA INSPECCIÓN RAD V.U. No 20194028833

En atención a la solicitud presentada ante este despacho, me permito informar a usted que, el técnico de la Salud, German Orlando Novoa, el día 23 de abril de 2019, realizo visita de inspección al predio ubicado Carrera 53W No 35-112 Apartamento 2128 La Inmaculada Fase 1 de la Comuna 05 del Municipio de Bucaramanga y mediante actas de inspección No 154ª se observó en el momento de la visita al inmueble que su propietaria tiene una microempresa en la cual hace parte de llaveros plásticos, no se perciben ruidos como tampoco olores ofensivos.

La Secretaria de Salud y Ambiente, le informa a la propietaria minimizar el ruido que pueda afectar la salud, tranquilidad y bienestar de los residentes del conjunto de manera inmediata.

Atentamente,

Wol
ADRIANA GARCIA- HERREROS MANTILLA
 Secretaria de Salud y Medio Ambiente

Copia: Invisbu- Calle 36 No 15-32 Edificio Colseguros Piso 3 y 4

Elaboró: Carolina Florez - Auxiliar Administrativo
 Revisó: Luis Antonio Niño - Grupo Saneamiento Ambiental



INVISBU
2019 MAYO 30
10:01 CAP

0002603

	FORMATO DE OFICIO		Origina:		Comité de Calidad	
			Revisa:		Dirección General	
	Código:	PA-GD-FR-008	Aprueba:		Dirección General	
	Fecha:	2017/06/14	Versión:		1	Página
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

Al contestar favor citar este N/Ref.
N/Ref.: PM-PS-130-916-2019

Bucaramanga, 28 de mayo de 2019

Señora
CLAUDIA LEON QUIROGA
Carrera 53 #35-112
Torre 22 Apto 3129
Inmaculada Fase 1
Bucaramanga

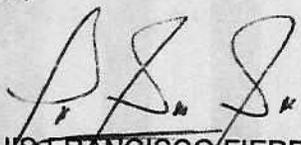
Asunto: Respuesta a solicitud
Radicado :20194000289

En atención a su solicitud radicada en la secretaria de Invisbu, y remitida a Bomberos por competencia; me permito informar que se hizo la inspección al apartamento 3128 torre 22 de la Inmaculada Fase I, con el fin de verificar el funcionamiento de una fábrica de llaveros que al parecer esta generando riesgo por las altas temperaturas.

De acuerdo a la inspección realizada, adjunto el informe donde se hace las recomendaciones para evitar el recalentamiento, olores y acumulación de gases.

De igual forma, se envía copia del informe a la Subdirector Operativo del Invisbu y a la propietaria de la fábrica de llavero señora Ana Milena Hernandez.

Atentamente,



Capitán. **LUIS FRANCISCO FIERRO C.**
Jefe Prevención y Seguridad (e)

Copia: ING. WILSON RIOS QUINTERO, Subdirector Operativo Invisbu calle 36 #15-32 piso 3y 4
Sra. ANA MILENA HERNANDEZ, Apto 3128 torre 22 Inmaculada Fase I

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 - 123
Telefax: Dirección General: 6522220

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME INSPECTORES		Origena:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	FR-PS-IN-007	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2010/09/01	Versión:	1	Página	3/2

Bucaramanga 8 mayo de 2019

Capitán:
LUIS FRANCISCO FIERRO CIFUENTES
 Jefe de Prevención y Seguridad
 Ciudad.

Ref: VISITA A LA URBANIZACION LA INMACULADA, POR REMISION DE INVISBU

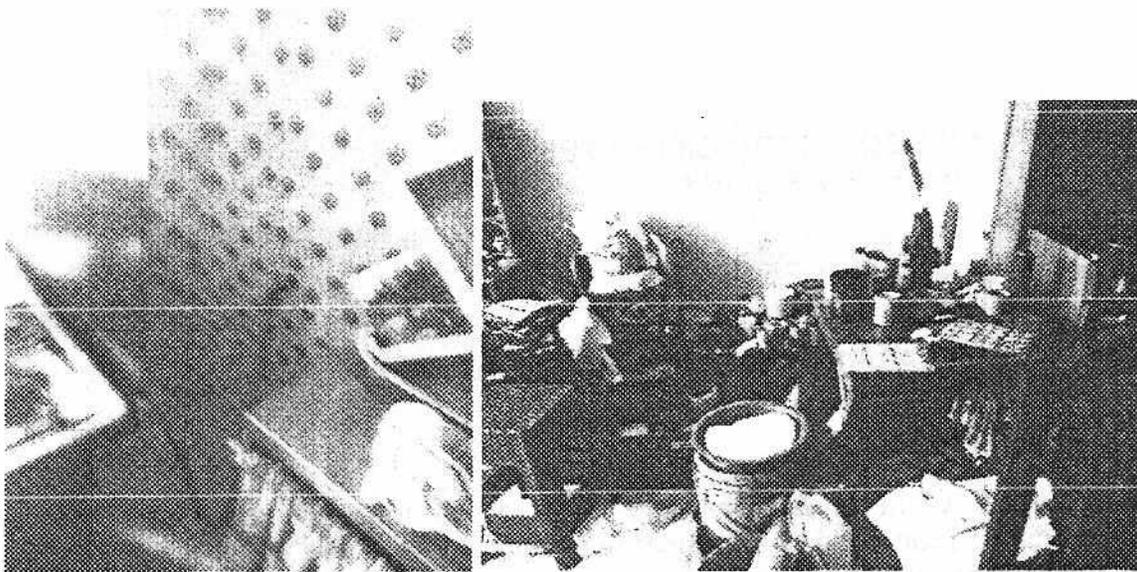
Se efectuó visita al Apartamento 3128 de la torre 22, donde según los denunciantes funciona una fábrica de llaveros que genera riesgos por las altas temperaturas que se presentan en el lugar.

Realizada la visita el día 30 de abril de 2019, donde fui atendido por la señora ANA MILENA HERNANDEZ, se pudo constatar que en este apartamento la señora fabrica llaveros con una pintura denominada plastisol, en forma artesanal y para el proceso se requiere hornearse a más de 210 grados de temperatura utilizando para esto el horno a gas de la estufa familiar, generando olores, que mirando la ficha técnica del producto no es nocivo ni afecta el medio ambiente, pero si son fastidiosos. No se evidencio grandes cantidades del producto almacenadas en este sitio. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado se recomendó a la señora lo siguiente:

1. Retirar la estufa del muro estructural o en su defecto hacer un recubrimiento con láminas térmicas, alrededor del sitio donde está ubicada la estufa para evitar la temperatura generada al utilizar el horno y este se vea afectado.
2. Para evitar los olores molestos generados durante el proceso utilizar un extractor para evitar la acumulación de gases y vapores.

Anexo: fichas técnicas del plastisol, fotos del sitio de trabajo

 BOMBEROS DE BUCARAMANGA	INFORME INSPECTORES		Origina:	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	FR-PS-IN-007	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2010/09/01	Versión:	↑	Página	3/2



Atentamente,


CARLOS RODRIGUEZ BARON.
 Bombero inspector


PERSUNERIA DE BUCARAMANGA
 A RECIBIR
 18 NOV 2019 Hora _____

No. Radicación _____
 Firm Recibir _____
 Firm Recibir _____

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número		
		<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado		
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado		
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DIA MES AÑO	17 NOV 2019	Fecha 2:	DIA MES AÑO	15 NOV 2019
Nombre del distribuidor:	Jhon Freddy Jaimes				
C.C.	C.C. 1007189521		C.C.	Jhon Freddy Jaimes	
Centro de Distribución:	C.C. 1007189521				
Observaciones:	Puerto Acaí				